

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

PROYECTO CURRICULAR DE CIENCIAS SOCIALES

1. El proceso de transición del proyecto curricular previo a la Resolución 02041 del 3 de febrero de 2016 del Ministerio de Educación Nacional al proyecto cuyo plan de estudios se modificó.

COMPONENTE	PROCESO DE TRANSICIÓN	
	Avances/logros	Problemáticas
Académico	<p>Diseño del plan de transición y de homologación</p> <p>Socialización del nuevo plan curricular a los estudiantes semestre por semestre</p> <p>Aproximadamente 180 estudiantes solicitaron pasar al nuevo programa.</p> <p>Primera Cohorte 2017-II</p>	<p>Grupo significativo de docentes de planta en comisión de estudios y año sabático.</p> <p>Iniciamos el semestre lectivo con un faltante de tres profesores: 2 pensamiento lógico-matemático / 1 Cultura política, ética y ciudadanía</p>
Administrativo (operativo)	<p>La totalidad de los estudiantes que hicieron la transición al nuevo plan curricular ya fueron reconocidos en la oficina de sistemas de la universidad como integrantes de la nueva carrera.</p>	<p>La oficina de sistemas subió el nuevo plan curricular por semestres, permitiendo que los nuevos estudiantes inscribieran las asignaturas de la nueva carrera (hasta segundo semestre), empero los estudiantes en transición no pudieron hacerlo porque no se subió el plan completo, lo cual generó un atraso considerable en el proceso de inscripción de las asignaturas, obligando a estudiantes y personal administrativo a adelantar este proceso de manera manual.</p>

		<p>A la fecha el proyecto curricular no ha recibido respuesta de la consulta que se elevó a Consejo de Facultad respecto de si los estudiantes de los últimos semestres pueden solicitar la titulación con el nuevo nombre de la carrera. ¿Se hizo la consulta por parte del Consejo de Facultad al Consejo Académico?</p> <p>La cantidad de salones asignados al proyecto curricular no son suficientes para atender la demanda de estudiantes nuevos y antiguos. La mayoría de los cursos del ciclo de innovación no cuentan con aulas asignadas para el desarrollo de las clases, por lo que se tuvo que utilizar algunas aulas de tutoría.</p>
Otras		

2. La proyección de la práctica pedagógica, profesional, profesional docente y vivencia escolar en el proyecto curricular modificado (periodos académicos 2018-I y 2018-III).

PRÁCTICAS (PEDAGÓGICA, PROFESIONAL, PROFESIONAL DOCENTE Y VIVENCIA ESCOLAR)			
COMPONENTE	Avances/logros	Problemáticas	Proyección
Académico	El proyecto curricular, tuvo un delegado en el comité de currículo y participó, a través de éste en la elaboración del documento marco de las prácticas pedagógicas de la facultad. Se construyeron, dentro del documento titulado	Se requieren convenios de largo plazo con instituciones de educación básica y media para el desarrollo de las prácticas pedagógicas, dentro de la nueva estructura curricular. Estos	En coherencia con lo anterior, se requiere, de manera urgente, establecer una política de articulación de convenios (no gestionados por programas, como hasta ahora), sino por la facultad. Articular la

	<p>“Modificaciones al registro calificado”, orientaciones generales y específicas sobre las prácticas pedagógicas en la LECS y en cada uno de los momentos de las prácticas. La nueva estructura de las prácticas ha sido socializada con estudiantes, docentes y egresados del proyecto curricular.</p>	<p>convenios deben devenir en proyectos de intervención e investigación pedagógica y didáctica, que sean resultado de la articulación de los intereses y demandas formativas de nuestros estudiantes, así como de las instituciones escolares.</p>	<p>intervención con instituciones que demanden la presencia de la FCyE, a través de sus proyectos curriculares.</p>
<p>Administrativo (operativo)</p>	<p>Contamos con algunos convenios gestionados por el proyecto curricular para el desarrollo de las prácticas pedagógicas con la ayuda de egresados y docentes catedráticos que trabajan en la SED.</p>	<p>Desde hace más de un año se nos solicitó el diseño de dos perfiles para reemplazar profesores de planta que salieron pensionados. Estos perfiles se diseñaron teniendo en cuenta el desarrollo de las prácticas pedagógicas en la LECS, sin embargo a la fecha ni siquiera se ha convocado oficialmente la apertura de dichos concursos</p>	
<p>Otras</p>			